

Lic. Javier Sánchez Chacón
Encargado de Despacho de la
Dirección de Procesos Parlamentarios
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por contingencias climatológicas que imperan en nuestro Estado y en la premura de dar cumplimiento a la ordenanza realizada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en la sentencia del 21 de diciembre de 2018, interlocutoria del 29 de septiembre de 2020 y en la sentencia del recurso de inconformidad del 31 de agosto de 2022 se le convoca a la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas y Bienestar Social de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, la cual se llevará a cabo de manera VIRTUAL, el día 20 de enero de 2023 a las 17:00 horas mediante plataforma ZOOM CLOUDS MEETINGS, bajo el siguiente:

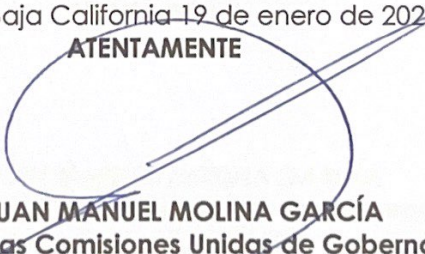
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis en relación a la Consulta Previa, Libre e Informada dirigida a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que residan en el Estado de los siguientes puntos:
 - Convocatoria para la realización de la Consulta;
 - Protocolo para la realización de la Consulta;
 - Plan de trabajo para la realización de la Consulta y;
 - Cuadernillo de fácil lectura.
- IV. Asuntos Generales, y
- V. Clausura.

Sin otro particular por el momento, esperemos contar su valiosa participación.

Mexicali, Baja California 19 de enero de 2023

ATENTAMENTE



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Presidente de las Comisiones Unidas de Gobernación,
Legislación y Puntos Constitucionales y
Asuntos Indígenas y Bienestar Social.